



## CIRCULAR SOBRE LA MESA DE NEGOCIACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL

En el día de hoy hemos sido convocados todos los sindicatos policiales representativos a una mesa de negociación para la reforma de la Circular de jornada laboral y, a última hora, también el desarrollo del Real Decreto de procesos selectivos.

Presidida por el Director General de la Policía, toma la palabra para exponer en primer lugar detalles sobre la **jubilación anticipada**, refrendando las palabras del Ministro del Interior en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, donde se comprometió con la jubilación anticipada de Policías Nacionales y Guardias Civiles. En este sentido, el Director nos ha informado que ya han comenzado los trabajos entre el Ministerio del Interior y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Fruto de las presiones de las organizaciones sindicales, los trabajos de las primeras mesas técnicas para establecer una jubilación anticipada han comenzado, comprometiéndose el Director a continuar informándonos en cuanto existan los primeros avances, dada su complejidad.

A continuación, se nos ha informado del contenido de la Orden de procesos selectivos y el borrador de jornada laboral. En cuanto a la Orden de procesos selectivos, los sindicatos hemos trasladado que **existen prioridades** más acuciantes en el seno de la Policía Nacional como son la **equiparación salarial, la jubilación anticipada y la actualización y modernización de la normativa que nos rige**. Por este motivo, hemos insistido en la retirada del documento de la mesa de negociación hasta que no se nos traslade más información sobre los trabajos antes mencionados del Ministerio del Interior relacionados con la jubilación anticipada, siendo aceptado por la Administración y comprometiéndose a ello.

En lo relativo a la **jornada laboral**, el documento que se nos ha presentado no recogía unos mínimos aceptables para comenzar las negociaciones y que contenga, al menos, los derechos de los que hoy ya disfrutamos. Así, lo hemos devuelto íntegro a la Administración, con la condición de que se presente una nueva propuesta que atienda nuestras demandas ya conocidas por todos. La Dirección General se ha comprometido a citarnos de nuevo en los próximos días y presentarnos otra propuesta sobre jornada laboral.

Dada la importancia del contenido de la reunión, los sindicatos firmantes hemos asistido por responsabilidad con la voluntad de lograr avances en materia de derechos sociolaborales, pero a la vista de la propuesta, nos hemos levantado de la mesa y no volveremos hasta que se nos presente un nuevo documento de jornada laboral y observemos avances en los trabajos de la **jubilación anticipada**.

Madrid, 5 de febrero de 2024